



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

I.A. N° 76 /2019

ARICA 10 de Junio de 2019.

VISTOS:

- Memo N° 55 del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, 09 de Abril de 2019.
- Decreto Alcaldicio N° 17.658, de fecha 13.12.18 que aprueba el Programa Anual de Capacitación DISAM 2019.
- Decreto Alcaldicio N° 5.427, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra de Coffe Break del Curso de Capacitación denominado "Garantías Explícitas en Salud".
- Instrucción Alcaldicia N° 73 de fecha 05.06.19 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Garantías Explícitas en Salud".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Garantías Explícitas en Salud"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	JULIO RUBIO BETANCOURT	AMADOR NEGHEM R.
2	JUAN HURTADO ASTAIZA	REMIGIO SAPUNAR M.
3	SUSANA HUMIRE GARCIA	REMIGIO SAPUNAR M.
4	DORKA VERA VERA	REMIGIO SAPUNAR M.
5	SARA VILLARROEL SAN MARTIN	REMIGIO SAPUNAR M.
6	JACQUELINE CARVAJAL OLEA	REMIGIO SAPUNAR M.
7	MARCOS ARÍNEZ ZAPATA	REMIGIO SAPUNAR M.
8	JACQUELINE HENRIQUEZ MEJIA	IRIS VELIZ H.
9	VIVIANA SEPULVEDA GUACUCANO	IRIS VELIZ H.
10	JOCELYN PEREZ AVILAS	IRIS VELIZ H.
11	PATRICIA REYES NUÑEZ	IRIS VELIZ H.
12	LUIS ROJAS CELIS	IRIS VELIZ H.
13	RUTH GALDAMEZ CASTILLO	EUGENIO PETRUCCELLI
14	YOSELINE MORALES BERRIOS	EUGENIO PETRUCCELLI
15	SIBILL PEÑA COLLAO	EUGENIO PETRUCCELLI
16	VALESKA ROJAS GALLARDO	EUGENIO PETRUCCELLI
17	JONATHAN IRIBARREN CERDA	EUGENIO PETRUCCELLI
18	HUGO DOORMAN RAMIREZ	DGC
19	ROMINA ABARCA AYALA	DGC
20	HÉCTOR CORTÉZ CASTILLO	DGC
21	AYLEEN PARADA JÚICA	RURAL
22	JUAN GOMEZ SAMUDIO	VICTOR BERTIN S.
23	PATRICIA CASTRO POBLETE	VICTOR BERTIN S.
24	MARITZA GALLARDO HONORES	IRIS VELIZ H.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaria Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

EBC/CCG/RTS/LRV/JLD/cmv.



EDWIN BRICEÑO COBB  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

03706